

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1º de julio de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase AUXILIAR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico) en la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales, en reemplazo del señor Miguel Alejandro Máximo Tesón que renunció, al señor VICTOR DANIEL VALENCIA (L.E.N° 8.430.549 -clase 1951-).

Regístrate, hágase saber y archívese.

j.s.